

**Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas; de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **veintinueve** de **abril** del año dos mil **veinticuatro**, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas; la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced de haber sido convocados por los diputados Adriana Orea Díaz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Fabricio Mena Rodríguez, en su carácter de Presidentes de tales Comisiones, en su orden; acto seguido, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, dice: "Siendo las doce horas con veintinueve minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas: "Diputada Adriana Orea Díaz... Diputada Olivia Guzmán Tlalmis... y Diputada Jacqueline España Capilla..." las legisladoras en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Así mismo el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social: "Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputado Hermenegildo Munguía Carmona... y Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez..." las legisladoras en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuó, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, manifiesta: "Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior

del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: *“Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias unidas para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia en esta actuación”*. Por lo que, se propone a la Diputada Adriana Orea Díaz ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y de los legisladores el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista. **2.** Declaración del quórum legal para sesionar. **3.** Apertura formal de la sesión. **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; se reforman diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario LXIV 037/2022). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta, y dice: “Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano”, resultando aprobado por mayoría de votos el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; se reforman diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala, Expediente Parlamentario LXIV 037/2022”; por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: “Toda vez que el dictamen con Proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultando aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes. Acto continuo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, no habiendo quien lo hiciera, la Diputada Presidenta manifiesta: “En vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Ley dado a conocer, para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas

expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano, resultando aprobado el dictamen de mérito por mayoría de votos de los diputados presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las doce horas con treinta y siete minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.**

  
**DIPUTADA ADRIANA OREA DÍAZ**  
**PRESIDENTA**

**DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN TLALMIS**  
**VOCAL**

**DIPUTADA JACQUELINE ESPAÑA**  
**CAPILLA**  
**VOCAL**

**COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISION SOCIAL**

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA**



**DIPUTADA HERMENEGILDO MUNGUÍA  
CARMONA**

**VOCAL**

**DIPUTADA JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN  
MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE**

**DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA  
GAYOSSO**

**VOCAL**

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO  
JIMÉNEZ**

**VOCAL**

**DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN  
VOCAL**

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN  
MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ  
ORTÍZ**

**VOCAL**

**DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA ROMERO  
VOCAL**

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESION DE COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISION SOCIAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



**DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ**  
VOCAL

**DIPUTADO HERMENEGILDO MUNGUÍA**  
CARMONA  
VOCAL



**DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI**  
VOCAL

**DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ**  
GONZÁLEZ  
VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESION DE COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISION SOCIAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.